



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1487/2017
BITÁCORA: 29/BW-0150/06/17

Tlaxcala, Tlaxcala, a 19 de junio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. SANTA MARIA GUTIERREZ INFANTE
DOMICILIO: CALLE EX HACIENDA DE TECOMALUCAN S/N;
COLONIA TECOMALUCAN, C.P. 90270;
MUNICIPIO DE TLAXCO; TLAXCALA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 16 de junio de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 12 de junio de 2017, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO SANTA MARIA**, integrado en el **LIBRO TLAX, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 17**, Código de Identificación **T-29-034-GUI-001/17**; ubicado en **domicilio: EX HDA TECOMALUCAN S/N, C.P. 90270; TLAXCO, TLAXCALA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFT/R/1420/2017**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. - Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. - A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del
presente.

RVCH/EPH/HCS/MRR

